



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 14/03/2019
Hora 20:00
N°4/19



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Informe Dirección</u>	3
<u>Informes</u>	4
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	5 - 11
<u>Convenios</u>	12 - 13
<u>Comisiones - Designación</u>	14
<u>Llamado a Ordenes de Prelación</u>	15 - 16
<u>Llamado aspirantes</u>	17
<u>Designaciones</u>	18
<u>Donaciones</u>	19 - 20
<u>UEP Pago Horas Docentes</u>	21 - 24
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	25
<u>Extensión Horaria Docente</u>	26 - 27
<u>PDU Transformación de Cargos</u>	28
<u>Prórroga de Interinatos</u>	29
<u>Prórroga Contratación Docente</u>	30 - 31
<u>A consideración. Postergados más de 2 sesiones</u>	32 - 38
<u>A consideración. Ingreso reciente</u>	39 - 40
<u>A consideración. Asuntos varios</u>	41 - 45

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros: ...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 3 de Sesión ordinaria de fecha 28.02.2019.*

Dist. N° 3/19

Distribuido Nro: 3/19

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 3 de Sesión ordinaria de fecha 28.02.2019.

Informe Dirección

3.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Informes

4.

(Exp. N° 311170-000797-17) - **Asunto:** Resolución N° 2496 adoptada por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, sesión de fecha 22.11.2018

Dist. N° 1136/18 y 191/19

Distribuido Nro: 191/19 Resol. Consejo Distribuido Nro: 1136/18 Antecedentes P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 2496 adoptada por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, sesión de fecha 22.11.2018, referente a la aprobación de la nueva versión del Reglamento para Pasantías Educativas de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Antecedentes que lucen en los Dist. N° 1136/18 y 191/19.

Expedientes tramitados por Art. 10

5.

(Exp. N° 311250-005142-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1185/18

Distribuido Nro: 1185/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino al docente Oliver Manuel Henderson Pereira, Esc. G, G° 2, 25 horas semanales, docente del Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, por el período 1° 01.2019 al 31.12.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010526."

6.

(Exp. N° 311250-005433-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1183/18

Distribuido Nro: 1183/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino al docente Claudio Marcelo Sosa Guadalupe, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, docente del Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, por el período 1° 01.2019 al 31.12.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010526."

7.

(Exp. N° 311250-006383-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1168/18

Distribuido Nro: 1168/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Lucía Carolina Williams Girardi con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 5 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones docentes para el Curso de Ideas Jurídico-Políticas en la Construcción del Orden Moderno en el CENUR Litoral Norte por el período 1°.01.2019 al 30.06.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521."

8.

(Exp. N° 311210-003410-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 111/19

Distribuido Nro: 111/19 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Intendencia, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, el Sr. Director Interino del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Dr. Jorge Rodríguez Russo, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal proceda a la creación de 1 (un) cargo de ingreso de Vigilante-Portero-Sereno, Oficial Práctico III, Esc. E, G° 5, 48 horas semanales y designar del cuadro de prelación de ganadores vigente, para desempeñar tareas en la Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión, Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501."

9.

(Exp. N° 311210-000320-19) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 154/19

Distribuido Nro: 154/19 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la renuncia presentada por la Pasante Natalia Cocchiararo y atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Sugerir al Señor Rector acepte la renuncia presentada por Natalia Cocchiararo Silva al cargo de Pasante asimilado a un Esc. G, G° 7, 30 horas semanales, Cargo N° 312024, a partir del 26.02.2019 a efectos de asumir un cargo por concurso en la DGI."

10.

(Exp. N° 311220-000197-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 162/19

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Designar a Miguel Angel Ortega Soret en un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, para cumplir tareas en el Proyecto I+D CSIC titulado "Investigación y desarrollo antiparasitario de amplio espectro (T. cruzi, Leishmania y T. brucei)" y CSIC iniciación 2017 "Investigación y desarrollo de compuesto antirretrovirales", desde la toma de posesión y hasta el 30.09.19. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

II) Aprobar el siguiente orden de prelación por el período de 1 año:

- 1) Paula Florencia Ortiz Márquez
- 2) Ana Paula Paullier Branda"

11.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la postulación de la Dra. Elena Alvareda a la Beca Completa ANII-IHE Delft Programa de Maestría Ingeniería Ambiental, del IHE Institute for Water Education Delft, Modalidad Tiempo completo, Holanda.

Al finalizar la Maestría dicha docente seguirá desempeñando su cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, efectivo, en el Departamento del Agua en el CENUR Litoral Norte Sede Salto."

Convenios

12.

(Exp. N° 017000-000078-19) - **Asunto:** Convenio marco entre la Universidad Federal del Oeste de Bahía-UFOB (Brasil) y la Universidad de la República.

Dist. N° 122/19

Distribuido Nro: 122/19 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la propuesta de convenio marco entre la Universidad Federal del Oeste de Bahía-UFOB (Brasil) y la Universidad de la República, antecedentes que lucen en Distribuido N° 122/19.

13.

(Exp. N° 311170-000278-19) - **Asunto:** Propuesta de Convenio entre la Facultade de Medicina Veterinária y Zootecnia de la Universidad de San Pablo, Brasil y la Universidad de la República - CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 187/19

Distribuido Nro: 187/19 

P. de R.:

Avalar la propuesta de Convenio entre la Facultade de Medicina Veterinária y Zootecnia de la Universidad de San Pablo, Brasil y la Universidad de la República - CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 187/19.

Comisiones - Designación

14.

(Exp. N° 311170-000251-19) - **Asunto:** Integración del Centro Tecnológico del Agua.

Dist. N° 183/19

Distribuido Nro: 183/19 

P. de R.:

Visto la Resolución N° 14 del Consejo Directivo Central, de fecha 18.12.18 donde resuelve aceptar la integración de la Universidad de la República al Centro Tecnológico del Agua y en consecuencia la formalización de la calidad de Miembros Fundadores del Centro de las Facultades de Agronomía y de Ciencias y del Centro Universitario Regional Litoral Norte y considerando lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte (Dist. N° 183/19), resuelve:

I) Designar para integrar el Directorio del Centro Tecnológico del Agua a: Pablo Gamazo (titular), Elena Alvareda (1ª alterna), Julián Ramos (2º alterno).

II) Designar para integrar el Comité Ejecutivo a: Elena Alvareda (Titular), Julián Ramos (1er. alterno), Pablo Gamazo (2º alterno).

Llamado a Ordenes de Prelación

15.

(Exp. N° 311260-000117-18) - **Asunto:** Llamado a orden de prelación a un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 1, 6 horas semanales.

Dist. N° 830/18 y 155/19

Distribuido Nro: Llamado 830/18 

Distribuido Nro: Acta 155/19 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a orden de prelación a un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, para cumplir funciones en el Curso de Introducción a la Metodología de la Investigación y el Taller Práctico de Metodología de la Investigación del Nuevo Plan de Estudios de Abogacía y Notariado 2017, en la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 830/18 y 155/19, resuelve:

Aprobar la siguiente lista de prelación, por el período de dos años:

1° Andreína Cúcaro Pontillo

2° Fabiana Alexandra Meneses Carro

16.

(Exp. N° 311260-000512-18) - **Asunto:** Llamado a orden de prelación para la provisión interina de un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1 para la asignatura Técnica Notarial I o similares del Nuevo Plan de Estudios.

Dist. N° 141/19

Distribuido Nro: 141/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte, considerando lo resuelto por el Consejo de Facultad de Derecho (Resol. N° 25 del 06.02.2019), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a conformación de orden de prelación para proveer interinamente cargos Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, a efectos de desarrollar actividades en la asignatura "Técnica Notarial I" en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 141/19;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a los docentes, María Cristina Pintos, Ana María Ledesma y Marisa Smidt.

Llamado aspirantes

17.

(Exp. N° 311260-000539-18) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2 20 horas semanales, para el curso de Botánica (1º año de la Carrera de Agronomía) en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 079/19

Distribuido Nro: 079/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Agronomía en el CENUR Litoral Norte, lo resuelto por el Decano de Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Ariel Castro, (Resol. N° 31 de fecha 04.01.2019), considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en el curso de Botánica de Facultad de Agronomía en CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión posterior al 30.06.2019 por el período de un año; Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522,

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 079/19;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Gabriela Speroni, Mauricio Bonifacino y Clara Pritsch.

Designaciones

18.

(Exp. N° 311260-000547-18) - **Asunto:** Llamado para a un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 2, 8 horas semanales, para el Departamento de Ciencias Sociales CENUR Litoral Norte Sede Salto.

Dist. N° 029 y 181/19

Distribuido Nro: Llamado 029/19 Distribuido Nro: Acta 181/19 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para a un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 2, 8 horas semanales, a efectos de cumplir tareas de docencia en la materia Políticas Sociales del Departamento de Ciencias Sociales CENUR Litoral Norte Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 181/19 y 029/19, resuelve:

Designar a Leonel Del Prado en un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 2, 8 horas semanales, a efectos de cumplir tareas de docencia en la materia Políticas Sociales del Departamento de Ciencias Sociales CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2019, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

Donaciones

19.

(Exp. N° 311170-000235-19) - **Asunto:** Donación Bibliográfica para Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 179/19

Distribuido Nro: 179/19 P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Ing. Agr. Pancracio Cánepa, de 1 (un) ejemplar de la Publicación de CSIC: "Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo", antecedentes que lucen en el Dist. N° 179/19.

20.

(Exp. N° 311170-000227-19) - **Asunto:** Donación Bibliográfica para Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 178/19

Distribuido Nro: 178/19 P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, cuya nómina luce en el Dist. N° 178/19.

UEP Pago Horas Docentes

21.

(Exp. N° 311210-004029-18) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 156/19

Distribuido Nro: 156/19 P. de R.:

Visto la solicitud, del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte en la Sede Paysandú, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 156/19 resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 8 (ocho) horas-aula a un costo hora de \$ 1.192 (pesos uruguayos mil ciento noventa y dos) por única vez, al Prof. Agdo. Dirce Burkhardt de Olivera (Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, cargo N° 102965), por el dictado del curso "Procedimientos evaluatorios y razonamiento clínico fisioterapéutico en regiones particulares: ATM". Financiación 1.2, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3160022101.

22.

(Exp. N° 311210-003998-18) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 159/19

Distribuido Nro: 159/19 

P. de R.:

Visto la solicitud, del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte en la Sede Paysandú, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 159/19 resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Ciencias Sociales a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 16 (dieciséis) horas-aula a un costo hora de \$ 1.192 (pesos uruguayos mil ciento noventa y dos) por única vez, a la Prof. Titular Mónica Solange De Martino Bermúdez (Esc. G, G° 5, 10 horas semanales, cargo N° 7835), por el dictado del curso "Estado, Familias y Políticas Sociales. Desafíos para la intervención". Financiación 1.2, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3160022101.

23.

(Exp. N° 311210-004010-18) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 158/19

Distribuido Nro: 158/19 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte en la Sede Paysandú, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 158/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 6 (seis) horas-aula a un costo hora de \$ 1.192 (pesos uruguayos mil ciento noventa y dos) por única vez, al Asistente Pablo Jorge Brites Rodriguez (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, cargo N° 102968), por el dictado del curso "Procedimientos evaluatorios y razonamiento clínico fisioterapéutico en regiones particulares: ATM". Financiación 1.2, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3160022101.

24.

(Exp. N° 311210-004002-18) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 157/19

Distribuido Nro: 157/19 P. de R.:

Visto la solicitud, del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte en la Sede Paysandú, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 157/19 resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 6 (seis) horas-aula a un costo hora de \$ 1.192 (pesos uruguayos mil ciento noventa y dos) por única vez, a la Asistente Anahid Adjemian Chulian (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, cargo N° 102969), por el dictado del curso "Procedimientos evaluatorios y razonamiento clínico fisioterapéutico en regiones particulares: ATM". Financiación 1.2, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3160022101.

Cursos curriculares/extracurriculares

25.

(Exp. N° 311170-000112-19) - **Asunto:** Solicitud de la Comisión de Carrera del Ciclo Inicial Matemática.

Dist. N° 129/19

Distribuido Nro: 129/19 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión de Carrera del Ciclo Inicial Matemática, antecedentes que lucen en Distribuido N° 129/19, resuelve:

Aprobar que los cursos de Economía Política y Taller de Diseño del CIO-CT RN, puedan ser cursadas en calidad de materias optativas, por estudiantes del Ciclo Inicial Matemática.

Extensión Horaria Docente

26.

(Exp. N° 311250-004577-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de extensión horaria al docente José Luis Borrelli.

Dist. N° 093/19

Distribuido Nro: 093/19 

P. de R.:

Visto el vencimiento de la extensión horaria del Asistente José Luis Borrelli, considerando lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 093/19, resuelve:

Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 20 a 29 horas semanales al Asistente José Luis Borrelli Peñaloza Esc. G, G° 2, 20 hs Efectivo, cargo N° 23135 a efectos de desempeñar tareas docentes en la asignatura Metodología de la Investigación de la Licenciatura en Turismo, por el período 1° 01.2019 al 31.12.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

27.

(Exp. N° 311250-007338-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 10 a 12 horas semanales al docente Richard Filipov.

Dist. N° 163/19

Distribuido Nro: 163/19 

P. de R.:

Visto el vencimiento de la extensión horaria del Prof. Agdo. Richard Filipov, considerando lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura del CenUR Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 163/19, resuelve:

Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 10 a 12 horas semanales al Profesor Adjunto Richard Filipov Silva Esc. G, G° 3, 10 hs. Cargo N° 311307 a efectos de desempeñar tareas en el Área de Diseño del Departamento Regional Norte de Arquitectura para el Taller de Diseño, por el período 1° 01.2019 al 31.12.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

PDU Transformación de Cargos

28.

(Exp. N° 311210-000385-18) - **Asunto:** Propuesta del PDU "Laboratorio de Energía Solar" de transformación de un cargo Prof. Agdo. Esc. G, G° 3, 40 horas en dos cargos: Asistenete Esc. G, G° 2, 35 horas y Ayudante Esc. G, G° 1, 30 horas.

Dist. N° 186/19

Distribuido Nro: 186/19 

P. de R.:

Tomar conocimiento y elevar a consideración de la Comisión Coordinadora del Interior la petición realizada por el Responsable del PDU Laboratorio de Energía Solar, Dr. Gonzalo Abal, para gestionar la transformación de un cargo de Prof. Agdo. Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, en dos cargos de Asistente Esc. G, G° 2, 35 horas semanales y Ayudante Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, para el PDU Laboratorio de Energía Solar, (antecedentes que lucen en Distribuido N° 186/19).

Prórroga de Interinatos

29.

(Exp. N° 311250-002904-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo a la docente Mary Do Carmo.

Dist. N° 1270/18

Distribuido Nro: 1270/18 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo interino de la docente Mary Do Carmo el 31.10.2018, considerando lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Veterinaria en CENUR Litoral Norte, el aval académico concedido por el Consejo de Facultad de Veterinaria (Resol N° 49 de fecha 14.02.2019), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante Mary Stuard Do Carmo Souza, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 6632, docente del Laboratorio de Diagnóstico Patológico de Facultad de Veterinaria, CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2018 al 31.10.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales. Programa 351. Llave Presupuestal 3100010523.

Prórroga Contratación Docente

30.

(Exp. N° 311250-002365-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de cargo contratado al docente Ernesto Nieto.

Dist. N° 166/19

Distribuido Nro: 166/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Facultad de Derecho en CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 166/19, resuelve:

Prorrogar el cargo en carácter de contrato al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al docente Ernesto Nieto de Francesco con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, N° cargo 311432, desde el 1°.07.2018 al 30.09.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

31.

(Exp. N° 311250-006981-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato al docente Richard García.

Dist. N° 164/19

Distribuido Nro: 164/19 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo del docente Richard García Castro el 31.12.18, considerando, lo solicitado por la Dirección del Programa de Enfermería, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 164/19, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter contrato al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Sr. Ricahrd García Castro con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311511, en el marco del Proyecto de la CSE "Innovaciones Educativas en las distintas modalidades de la Udelar", por el período 1°.01.2019 hasta el 30.04.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 311021200.

A consideración. Postergados más de 2 sesiones

32.

(Exp. N° 311170-002207-18) - **Asunto:** Conformación del Comité Organizador del "IV Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Básicas (CIECIBA)" a realizarse en el CENUR Litoral Norte - Sede Paysandú.

Dist. N° 1063/18

Distribuido Nro: 1063/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

33.

(Exp. N° 311150-000246-18) - **Asunto:** Planteo realizado por alumnos del Ciclo Inicial Optativo, Trayecto Psicología y Trayecto Ciencias Sociales.

Dist. N° 36 y 121/19

Distribuido Nro: 36/19 Planteamiento de Estudiantes 

Distribuido Nro: 121/19 Informe de Coordinadores 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

34.

(Exp. N° 311170-002514-18) - **Asunto:** Estudiantes del CIO-CT y de la Licenciatura de Recursos Hídricos y Riego plantean situación.

Dist. N° 35, 117 y 118/19

Distribuido Nro: 35/19 Planteamiento Estudiantes 

Distribuido Nro: 117/19 Informe del CIO-CT 

Distribuido Nro: 118/19 Informe del DMEL 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

35.

(Exp. N° 311150-000123-18) - **Asunto:** Br. José González Gómez presenta denuncia por hechos irregulares, amenazas y discriminación contra el Sr. Marcelo Bogado.

Dist. N° 530/18

Distribuido Nro: 530/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

36.

(Exp. N° 311170-000040-19) - **Asunto:** Comisión conformada a efectos de proponer qué temas deberán ser considerados por la Comisiones Directivas de las Sedes, remite informe.

Dist. N° 116/19

Distribuido Nro: 116/19 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

37.

(Exp. N° 311170-002469-18) - **Asunto:** Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal habilite a los funcionarios Administrativos II, Esc. C, G° 8 a concursar para el Llamado de ascenso a Jefe de Sección Esc. C, G° 12.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

38.

(Exp. N° 311170-002311-18) - **Asunto:** Comité de Ética en el Uso de animales en docencia y experimentación.

Dist. N°1206/18

Distribuido Nro: 1206/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

A consideracion. Ingreso reciente

39.

(Exp. N° 311220-000176-17) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo Esc. G, G° 3, 25 hs. para desempeñar funciones de Coordinador de las asignaturas: "Introducción a la Metodología" y "Herramientas para el trabajo intelectual" del CIO Salud - Sede Paysandú.

Dist. N° 771/17

Distribuido Nro: 771/17 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

40.

(Exp. N° 131600-005292-14) - **Asunto:** Solicitud de pago de compensación por Radicación en el Interior al docente Gastón Núñez.

Dist. N° 1293/18

Distribuido Nro: 1293/18 

Distribuido Nro: 1294/18 Antecedentes 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

A consideración. Asuntos varios

41.

(Exp. N° 311170-000083-18) - **Asunto:** Conformar una Comisión Ad-Hoc con integrantes de las Áreas Académicas y (de los Órdenes que deseen participar con voz y sin voto) a efectos de establecer criterios para reforzar las áreas académicas así como actuando en forma preceptiva a aquellas que se vayan dando en el tiempo.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

42.

(Exp. N° 311170-001535-18) - **Asunto:** Plenario de la CCI solicita se propongan delegados (titulares alternos) para integrar la Comisión de Asuntos Internacionales.

Dist. N° 706/18

Distribuido Nro: 706/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

43.

(Exp. N° 311170-001746-18) - **Asunto:** Pautas y criterios para el procedimiento de reelección de los cargos docentes.

Dist. N° 710 y 728/18

Distribuido Nro: 710/18 

Distribuido Nro: 728/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44.

(Exp. N° 311170-002338-18) - **Asunto:** Proceso de Evaluación Institucional.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

45.

(Exp. N° 311170-002346-18) - **Asunto:** Lineamientos de apoyo a Movilidad Académica

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS